Oficina Asesora de **Prensa, Comunicaciones y Protocolo**

Barrancabermeja, febrero de 2025

Señores
SECRETARIA JURÍDICA
Dr. Dayron Oswaldo Aguilera
Barrancabermeja
E.S.D.

Referencia: Radicación de documentos para trámite de acta de inicio, junto con sus anexos.

Respetuosamente allego documentación de acuerdo a los requisitos que se deben cumplir para el trámite y posterior suscrición del acta de inicio, por tal razón se radican los siguientes: (Acta de inicio debidamente suscrita por las partes, copia del certificado de afiliación ARL, copia del registro presupuestal).

NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
RAMON ELIAS URAN BENAVIDES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR (A) SOCIAL, PARA BRINDAR APOYO EN LOS CUBRIMIENTOS Y REGISTROS NOTAS INFORMATIVAS DE LA DEPENDENCIA ASIGNADA POR EL JEFE DE PRENSA, EN MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.

Agradezco la atención prestada y se efectúe el trámite de revisión, conforme se estableció en la ruta de contratación para el año 2025.

Atentamente,

CATHERINE ANDREA OLIVEROS GOMEZ
Jefe de la Oficina Asesora de Prensa, Comunicaciones y Protocolo
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Powered by CamScanner

ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.:	**0538-25**
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA:	RAMON ELIAS URAN BENAVIDES
C.C.:	C.C. 1.096.182.008
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR (A) SOCIAL, PARA BRINDAR APOYO EN LOS CUBRIMIENTOS Y REGISTROS NOTAS INFORMATIVAS DE LA DEPENDENCIA ASIGNADA POR EL JEFE DE PRENSA, EN MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.
VALOR:	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($16.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	18/02/2025
FECHA TERMINACIÓN:	17/06/2025
SUPERVISOR:	CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ – JEFE OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO O QUIEN HAGA SUS VECES

ACTA DE INICIO

En Barrancabermeja, a los dieciocho (18) días del mes de febrero de 2025, en las instalaciones de la Oficina Asesora de Prensa, Comunicación Y Protocolo del Distrito de Barrancabermeja, se reunieron, CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ - Supervisora del Contrato - y RAMON ELIAS URAN BENAVIDES, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.096.182.008, Contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO:

1. Que el día diecisiete (17) de febrero de 2025, RAMON ELIAS URAN BENAVIDES, suscribió con el Distrito de Barrancabermeja el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **0538-25**, cuyas condiciones se especifican en el encabezado de la presente acta.

2. Que conforme al Art. 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 la Alcaldía Distrital verificó la existencia del correspondiente Certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal, así:

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	CÓDIGO/ RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
C.D.P.	25-01019	13 de febrero de 2025	2.3-45-4599-1000-45999025-12-2.3.2.02.02.008	$ 16.000.000
R.P.	25-00997	18 de febrero de 2025	2.3-45-4599-1000-45999025-12-2.3.2.02.02.008	$ 16.000.000

Powered by CamScanner

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de prestación de servicios profesionales No 0538-25 cuyo objeto es, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADOR (A) SOCIAL, PARA BRINDAR APOYO EN LOS CUBRIMIENTOS Y REGISTROS NOTAS INFORMATIVAS DE LA DEPENDENCIA ASIGNADA POR EL JEFE DE PRENSA, EN MARCO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER." el día dieciocho (18) de febrero de 2025.

Para constancia se firma por quienes intervienen,

CATHERINE ANDREA OLIVEROS GÓMEZ
Supervisor del Contrato
OFICINA ASESORA DE PRENSA, COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO

RAMON ELIAS URAN BENAVIDES
Contratista

Proyectó:
Contador Externo / OAPCP

Revisó:
Abg Externo - OAPCP

Powered by CamScanner